

consequencia deberse restituir á su Casa y Estado | del Valle el Pueblo de Calimaya y sus anexos, con | todas las demás pertenencias, Regalias y Jurisdiccion, segun y con- | forme las tiene y exerce en todas las otras Villas, Lugares y | Pueblos del propio Estado &c. | Las propone | *El Lic. Don Manuel Quixano Zavala* | *Abogado de la misma Real Audiencia, y de su Ilustre y Real* | *Colegio* | Con licencia: | Impresas en Mexico por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, | Año de M.DCC.LXXXI. |

En folio, vuelta de la portada en blanco.
Una hoja con el *Indice*. Pág. 1 á 78 la obra.

QVILEZ GALINDO. Dr. JOSÉ (Clérigo.)

515. FUNEREA Parentatio | in obitu flebili | Christianissimi Galiarum Regis | Religionis, Fortitudinis, & prudentiæ usque ad | miracula Principis | Ludovici XIV. | Qua Vallisoletana Americana Sacra Cathedralis Ecclesia lacrimabilenx meritumque | dolorem in acerbo testata fuit funere. | Ossibur, & cineribus *liliorum* inter spinas refrigerium exoptans, dolorisque præludium rosarum | laudamento purpureo, suo planetu nobilitare | dens, saltim mæroris ictu suspirio ingemiscebat | Dr. D. Josephus Quilez Galindo | Regij huius Orbis Areepagi jamdiu caussarum Patronus eiusdem Ecclesæ Canonieus Doctoralis, & | Diocæseos totiüs generalis Censor Sinodalis. | Vt qualicunque tramite cordium amoris inundatio | currat in istius alegos tenera pensatione. | Die 13 Novembris post v vesperem | Anno 1716. | Mexici apud Heredes Viduæ Francisci Rodriguez | Lupercio. |

4to; port. más 1 hoj. pr. y 16 con la Oración, todo s. n.
Me sospecho este impreso es fragmento de otro mayor.

R

ANONIMOS.

516. REAL Cedula | *De 3. de Abril de 1776.* | En que se prescribe | El método que debe observarse entre las | Jurisdicciones de Guerra, y ordinaria, para | evitar los perjuicios que originan | las Competencias. |

El escudo de armas de España. | En Madrid, | Y por su original en Mexico | En la Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. José | Antonio de Hogal. |

En folio; vuelta de la portada en blanco: sigue una hoja impresa conteniendo la Cédula.

En folio; al pie de la primera foja esto: De oficio. | Corregida. |

517. REAL Provision sobre Carta de la que se libró en doce de | Julio de mil setecientos y setenta en asunto a lo que debe | observarse en las Informaciones Matrimoniales, como pidió | el Fiscal de S. M. en su Respuesta inserta. |

Comienza el texto á la vuelta ocupando todo este impreso página de 1 á 22.

Su fecha es México once de Marzo de 1776.

Sin lugar de impresión.

518. REALES | Exequias | de | La Serenissima Señora | D^a Isabel Farnecio | Princesa de Parma, | y | Reyna de las Españas: | Celebradas en la Santa Iglesia Cathedral en la Imperial | Corte Mexicana, | los días 27. y 28. de Febrero de 1767 | Dispuestas | por los Señores Comisarios | Don Domingo Valcarcel, | Baquerizo, Caballero del Orden de | Santiago, | y | Don Felix Venancio Malo | Del Consejo de S. M. y sus Oydores en | la Real Audiencia de la misma Corte. | Con licencia en Mexico en la Imprenta de D. Phelipe de | Zuñiga, y Ontiveros Calle de la Palma. Año de 1767. |

4to.; port. más 4 hojs. prs. s. n.

34 hojs. s. n. con la descripción de la Pira y funerales conteniendo en esta parte 16 grabados de Villavicencio, intercalados en el texto. Sigue esta Oración:

519. LAUDATIO funebris | Elisabethæ Farnesiæ | Hispaniarum | Re-

ginæ. | Dicebatur | Parentante Rege | A | Doctore et Magistro | D. Antonio Lopezio Portillo | Canonico Mexicano | Et-Universitatis Rectore. |

Portada. Pág. I á XXIII el Sermón. Sigue luego este:

520. **EL** Caracter | de la Augustissima | Isabel Farnesio | Reyna Catholica de España. | Elogio | Historico-Fúnebre, | Que en sus Reales Exequias celebradas en la Santa Iglesia Metropolitana de México los días 27 y 28. de Febrero de | este año de 1767. | Dixo | El Dr. y Mro. D. Juan Ignacio | de la Rocha, | Colegial Cathedratico de Filosofía, Theología Moral, Rector, y Diputado por el Clero, | que fue, del Real Seminario Tridentino de dicha Sta. Iglesia, Cathedratico Jubilado en Propriedad de Filosofía de la Pontificia; y Rl. Universidad de esta Ciudad, Calificador del Santo Officio de la Inquisicion de esta Nueva España, | Examinador de este Arzobispado, y Canónigo | Lectoral de la misma Santa Iglesia. |

4to.; vuelta de la portada en blanco. Pág. 1 á 37 el Sermón y fin de la obra. Por final una hoja en folio con el grabado del túmulo.

521. **REALES** Exequias | celebradas | en la Santa Iglesia Catedral | de México | Por el alma del Señor | Don Carlos III. | Rey de España y de las Indias, | en los días 26 y 27 de Mayo de 1789. | Para que fueron Comisionados los Señores Don | Cosme de Mier y Trespalacios, Oidor de la Real | Audiencia de México, y Don Ramon de Posada | y Soto, Caballero de la Real y distinguida Orden | Española de Carlos III. y Fiscal de Real | Hacienda de la misma Audiencia. | Con Licencia. | En la Imprenta de D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, | calle del Espíritu Santo, en dicho año. |

En 4to.; vuelta de la portada en blanco. Página 1 á 13, Relación de los funerales; sigue una gran lámina, grabado que representa el Catafalco dibujo de Velázquez y grabado de Surria bajo la dirección de Gil. Año de 1789, en México. Sigue:

522. **ORATIO** | in funere | Caroli Tertii | Hispaniarum et Indiarum | Potentissimi Regis | Habita | In templo maximo Mexici | VII. kalendas Jun. | Ann. M.DCC.LXXXIX. | A Josepho Patritio Fernandez | de Uribe | Canonico Pœnitentiario | Eccl. Mexicanæ. |

Vuelta en blanco; pág. I á XXXIV, el sermón. Sigue:

523. **ELOGIO** Funebre | del muy Excelso, | muy Poderoso, | muy Amable Señor | Don Carlos III. | Rey de España, | y de las Americas, | que en sus Exequias | Magníficamente celebradas | en la Santa Iglesia | Metropolitana de México, | Pronunció | El Señor Doctor, y Maestro | D. Joseph Serruto y Nava | Canonigo Magistral de ella | el día 27 de Mayo de 1789. |

Vuelta en blanco. Página 1 á 29 el Sermón y fin de la Relación.

524. **REALES** Exequias, | que | por muerte de el Señor | Don Carlos de Borbon, | Tercero de este nombre, | Rey de España y de las Indias, | Se celebraron en la Santa Iglesia Catedral de | la Ciudad de Guadalajara, Capital del Reyno | de la Nueva Galicia los días 27. y 28 | de Julio de 1789. | Y | Elogios Fúnebres, | Que se consagran | A su memoria. | Un adorno tipográfico. | Con las licencias necesarias | Impreso en Mexico, en la Imprenta Madrileña de los Herederos | del Lic. D. Joseph de Jauregui, en la calle de S. Bernardo. |

En folio.; vuelta de la portada en blanco.

Pág. 1 á 8, relación de los funerales.

A continuación:

525. **ORATIO** | in Funere | Caroli III. | Hispaniarum | Et Indiarum Regis | Habita Guadalaxaræ | Apud Alman Cathedralem ædem | VI. kal. Sextil. | Ann. MDCCLXXXIX. | A Dre. Joseph Maria Gomez | El Villaseñor.—In eadem | Canonico Pœnitentiario. |

Vuelta en blanco. Página I á XXII, la oración.

En seguida:

526. **SERMON** | de horas | del Rey Nuestro Señor | D. Carlos | Tercero, | Que de Dios goze, | Predicado | En la Santa Iglesia Catedral | de la Ciudad de Guadalajara | en la Nueva Galicia, | El día 28. de Julio de 1789. | Por el Dr. D. Gaspar Gonzalez | de Candamo Canónigo de la | misma Iglesia. |

Vuelta en blanco. Pág. 1 á 46, el sermón y fin de la obra.

527. **REALES** Exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, por el alma del Señor D. Carlos Tercero, Rey Catolico de España y de las Indias en los días 9 y 10 de Julio de 1789. Dispuestas por los regidores D. Joseph Estevan de Ureta y D. Joseph Bernardo de Azpiroz, Comisarios de la Nobilissima Ciudad. Impresas En Real Seminario Palafoxiano de la misma Ciudad. |

4to; port. más 12 pgs. n. para la Relación de estos Regios Funerales; sigue este Sermón:

528. **ORATIO** in funere Caroli III Hispaniarum atque Indiarum Regis Catholici et Potentissimi, habita in Templo Maximo Angelopolitano, VII. ID July An. Dom. CI717. CCLXXXIX. Quum eidem parentaretur á Francisco Xaverio Conde et Oquendo, In ejusdem Ecclesiae Episcopalis Canonicorum Collegio, Diaconi portione fruente: in Regali Senatu Mexiceo, itemque Dominicopolitano causarum forensium Patrono: inter Pastores Arcades, sub nómme Ermindi Abidensis, Romae cooptato: ac deni-

que ab Regia Academia Hispanica an. 1779. secunda Oratoriae palmá insigníto. |

4to.; port. más XXX pgs. n. y continúa

529. ELOGIO fúnebre del Muy Católico y Poderoso Señor D. Carlos Tercero Rey de España y de las Indias que en sus exèquias celebradas en la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, hizo D. Thomas Franco de la Vega, Prebendado de ella, el día 10 de Julio de 1789. |

Port. más 39 pgs. n.

REALES. P. PEDRO (Jesuíta.)

530. ✠ | CARTA del Padre | Rector Pedro Reales, | en que dá noticia á los Superiores de | esta Provincia de Nueva-España de la | Compañía de Jesus, de la muerte, y | exemplares virtudes del H. Vicente Gonzalez, Novicio Estudiante de la misma | Compañía, en el Colegio de Tepotzotlan. |

En 4to.; sigue inmediatamente la carta que ocupa de la pág. 1 á 32.

ANONIMOS.

531. REGLA | de la Gloriosa | Santa Clara, | con las Constituciones | de las monjas capuchinas | del Santissimo Crucifixo de Roma, | Reconocidas, y reformadas por el Padre | General de los Capuchinos | y con las adiciones | ó los estatutos de dicha Regla. | Sacadas de las que el Ilustrissimo Señor D. Alonso de | Coloma, obispo de Barselona dió á las monjas | Capuchinas de la misma Ciudad, en el principio de la | Fundación el año de 1603. Que despues la Santidad de | Paulo V. de felice recordacion por Breve particular | concedió á la Abadessa, y Monjas del Convento de | Santa Clara de Valencia, en 22 de Agosto del | año de 1617. Que es la que hoy guardan las | Monjas Capuchinas de Castilla. |

Un escudo con las llagas de San Francisco. | Reimpresa en Mexico en la Imprenta del Lic. Don | Joseph de Jauregui. Calle de San Bernardo. |

En 8vo.; vuelta en blanco, sin año.

Tres hojas preliminares con Aprobaciones y Licencias; sigue la obra de la página 1 á 234.

532. REGLA | y | Constituciones, que por Av | thoridad Apostolica deben obser- | var las Religiosas Geronymas del | Convento de | S. Lorenzo | de la Ciudad de Mexico. | Impresas á Diligencia | solicitud, y expensas de la R. M. | Dominga | de la Presentacion, Priora, que ha sido, | y aora es actual de dicho Convento: | Quien | las consagra, y dedica á sv insigne Pa- | dre, y Patriarcha el Max. Doct. de la Iglesia | San Gerónimo. | Con licencia de los Superiores, en Mexico, por | los herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente de Palacio 1707. |

En 8vo.; portada dentro de un marco y vuelta en blanco. Tres hojas preliminares con Dedicatoria, Aprobación y Licencias; al frente de la Dedicatoria un grabado de San Gerónimo. Página 1 á 146 la obra, á la vuelta de ésta un grabado de San Lorenzo.

533. REGLA, | Y | Constituciones | de la | Sagrada Religión | Bethlemitica, | Fundada | en las Indias | Occidentales | Por | El V. P. Fr. Pedro | de San Joseph | Betancur; | Impresa en Mexico: | Por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. | Año de 1751. |

En 4to; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

Un grabado muy regular, que representa la adoración del Niño Dios por los pastores, entre los que figura el Venerable Vetancur; ejecutado por Troncoso en México el año de 1748.

Dos hojas preliminares, con Pareceres y Licencias. Pág. 1 á 90 la obra.

534. REGLA | Primitiva, | y Constituciones | de los Religiosos Descalzos | del Orden de la Bienaventurada Virgen Maria | del Monte Carmelo, de la Primitiva Observan- | cia, de la Congregacion de España. | Confirmadas por N. M. S. P. y Sr. | Alexandro Papa VI. día tercero de Julio del | año de 1658, el quarto de su Pontificado. | Traducidas del Idioma Latin | en Castellano. | El Escudo de los Carmelitas. | Impresas en Madrid, y por su original | en la Puebla, en la Imprenta de la Viuda de Miguel de | Ortega, y Bonilla. Año de 1756. |

En 8vo.; portada orlada y vuelta en blanco.

8 hojs. prelims. sin numr. con Patente, Erratas y Tabla.

Pág. 1 á 521 la obra. Pág. 521 á 628, Índice de las cosas notables.

535. REGLA, | y | Constituciones | que se han de guardar | las Religiosas | de los conventos | de Santa | Catarina | de Sena, | y | Santa Inés | de Monte Policiano | de la Ciudad de los Angeles. | Reimpresas | en el Seminario Palafoxiano de dicha Ciudad. | Año de 1773. |

En 4to.; vuelta en blanco.

Dos láminas, una de Santa Catarina y la otra de Santa Inés del Monte Policiano, grabadas por Nava, en Puebla. Sigue:

536. CONSTITUCIONES | que han de guardar las Religiosas del Convento de | Santa Catarina de Sena, y Santa Inés de Monte Policiano de la Puebla de los Angeles, y los demás que | se fundaren del mismo Instituto. | Con las Ordenanzas, y Constituciones que en su ege- | cucion, y declaración han hecho los Ilustrissimos y | Reverendissimos Señores Obispos de la Pue- | bla | de los Angeles, | mandadas guardar, | y reducidas a buena y clara disposicion | Por el Illmo. y Rmo. Sr. | D. Juan de Palafox y Mendoza, | Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de | Su Magestad en Real de las Indias, y Visitador General de la Nueva-España, | Y por el Illmo. Sr. | D. Francisco Fabian y Fuero, | Del Consejo de S.

M. Obispo de la misma | Santa Iglesia. | *Con la Tabla de los Capítulos y Materias.* |

Vuelta en blanco.

Página 1 á 35 Pastoral del Illmo. Dr. Don Francisco Fabián y Fuero; 15 hojas con otra de Don Juan de Palafox y Mendoza y la Regla de San Agustín, sin foliatura ni paginación.

Página 1 á 190 la obra y dos hojas de *Índice*.

537. REGLA | de | N. P. S. Agustín, | Obispo y Doctor de la Iglesia, Constituciones | de la orden, de hospitalidad | de N. P. S. Jvan de Dios | Confirmadas por la Santidad de Urbano | Papa VIII. en 9 de Noviembre de 1640. | Debajo de la protección | siempre de sus Magestades Catholicas. | Con las Adiciones hechas | en el Capítulo General de 9 de Febrero | de 1738, en que van inclusas las Actas, | Confirmadas por el Sr. Inocencio XI. | y por N. SS. P. Benedicto Papa XIV. | en 20 de Febrero de 1741. | Reimpresas a solicitud | de N. Rmo. P. Fr. Pedro Rendon Caballero, Ex-Difinidor General, | dos veces Provincial de la de Nra. Sra. de la Paz de Sevilla, Principal | Visitador, y Reformador por S. M. (que Dios guarde) de las Provincias | del Espíritu Santo de Nueva España, Guattemala, Islas Filipinas, y | de Barlovento del Orden de N. P. S. Jvan de Dios. | Con Licencia del Exmo. Sr. Virrey. | Y del Illmo. Sr. Gobernador de este Arzobispado, con Parecer | del Sr. Fiscal de S. M, en la Imprenta del Lic. D. Josef Jauregui. | Año de 1774. Calle de S. Bernardo. |

4to.; port. orld. y vta. blan. 8 hojs. pp. s. n. conteniendo Pastorales de los Generales y Provincial y Bula del Papa Benedicto XIV. Pág. 1 á 210 las Constituciones y Regla; síguelos:

538. BREVE Noticia de los enfermos, | que se han curado, | y fallecido en los Conventos | de la Religion | de San Juan de Dios—nuestro Padre, | desde principio de Mayo de 1768 | hasta el mismo Mes de 1773. de este Siglo, | que reyna en España Nuestro Católico Monarca | El Señor D. Carlos III, | Razon de todas las Bulas, Breves, Gracias, | Indulgencias, y Privilegios concedidos á nuestra Religion,—y sus Bienhechores, desde San Pio V. hasta presente, con | una Instruccion en que se manifiesta el modo con que | nuestros Prelados deben usar de los Privilegios. | Formulario para las visitas, assi generales, | como Provinciales, expresando el modo con que las deben | practicar los superiores, y lo que es de la obligacion de | los Prelados, y Religiosos de los Conventos, | y concluye con la forma en que se deben | eregir Notarios nuestros Religiosos, dar los Memoriales | los que solicitan ascender á el Sacerdocio, y los | Pretendientes de nuestro Santo Habito con | una breve noticia sobre Ceremonias, | Dióla á luz | N. Rmo. P. Fr. Alonso de Jesus, y Ortega, | Ministro Titular del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, | Granada, y esta Corte, Proto Notario Apostólico, y General | de la Religion. | Y aora nuevamente se reimprime | a solicitud de N. Rmo. P. | Fr. Pedro Rendon Ca-

vallero, | Ex-Difinidor General, dos veces Provincial de la de N. S. de la Paz de | Sevilla, Principal Visitador y Reformador General por S. M. que Dios | guarde, de las Provincias del Espíritu Santo de N. E. Guatemala, Islas | Filipinas, y de Barlovento, del Orden de N. P. S. Juan de Dios. |

Vuelta de la port. en blanco, sigue una hoja sin numr. con una patente. Pág. 1 á 35 el Apéndice, más 8 hojs. s. n. con el Índice.

En la pág. 1 se encuentra esta interesantísima:

TABLA DE LOS ENFERMOS, Y SOLDADOS, que se han recibido, y curado, y los que han fallecido, de ambos sexos, en los Conventos Hospitales de esta Santa Provincia del Espíritu Santo de Nueva España, Guattemala, Islas Filipinas, y de Barlovento del Orden de N. P. S. Juan de Dios, desde Mayo de 1768 hasta dicho mes de 1773. segun consta por los Libros de las Enfermerias, y Archivos de ellas, es como sigue en columnas, Camas que existen, Enfermos, y los que Mueren.

TITULOS DE LOS CONVENTOS.	CIUDADES.	CAMAS.	ENFERM.	MUERTOS
Nra. Sra. de los Desamparados.....	Casa grande de México..	1131	221350	21140
Sr. San Lazaro.....	Hospit. chico de México.	11044	1113	11075
Santa Catalina V. y M.....	Oaxaca.....	11025	111975	11104
Sr. San Bernardo.....	Puebla de los Angeles...	11025	211822	11226
N. P. San Juan de Dios Real.....	Goattemala.....	11048	711410	11516
N. P. San Juan de Dios.....	Paztquaro.....	11010	11510	11086
Santa Misericordia Real.....	Ciudad Real.....	11010	11975	11104
N. P. San Juan de Dios Real.....	Valladolid.....	11400	2211936	211220
Sr. San Juan Bautista.....	San Luis Potozi.....	11008	11627	11065
Santa Vera-Cruz.....	Guadalaxara.....	11016	111785	11252
Sr. San Juan Bautista.....	Zacatecas.....	11024	111485	11262
San Cosme, y S. Damian Real.....	Durango.....	11024	111930	11098
Nra. Señora de la Concepcion.....	Zelaya.....	11006	111180	11102
Nra. Señora de Guadalupe.....	Toluca.....	11012	111032	11101
Nra. Señora de los Dolores.....	Teztoco.....	11010	11510	11046
San Phelipe, y Santiago.....	Havana.....	11116	1411180	111008
Nra. Señora del Rosario.....	Merida de Yucatán.....	11025	211536	11134
Santa Misericordia.....	Manila Filipinas.....	11120	2011832	11816
N. P. San Juan de Dios.....	Cabite en dichas Islas...	11012	11638	11036
Nra. Sra. de los Remedios Real.....	Campeche.....	11012	311516	11130
N. S. de Regla, y N. P. S. Juan de Dios.....	Guayra en Caracas.....	11024	311814	11214
Nra. Sra. de la Asuncion.....	Puerto del Principe.....	11020	111086	11098
Nra. Señora de la Concepcion.....	Colima.....	11004	11516	11042
N. P. San Juan de Dios.....	Aguas Calientes.....	11014	111485	11120
El Espíritu Santo.....	Villa de Leon.....	11008	11419	11047
Nra. Señora de la Concepcion.....	Orizava.....	11028	211830	11241
Nra. Señora de la Concepcion.....	Atrizco.....	11028	211100	11132
N. P. San Juan de Dios.....	San Juan del Rio.....	11006	11320	11030
Sr. S. Josef.....	Granada de Nicaragua...	11006	11430	11050
Santa Catalina V. y M.....	Leon de Nicaragua.....	11006	11316	11031
Nra. Señora de los Remedios.....	Comayahua.....	11006	11291	11026
Nra. Señora del Buen Suceso.....	Sonsonate.....	11004	11148	11020
Nra. Sra. de Guadalupe Real.....	Pachuca.....	11014	111313	11136
Nra. Señora de los Dolores.....	Tehuacan de las Gran...	11012	111023	11070
Sr. San Juan de Dios.....	Yzucar.....	11008	11350	11041
N. P. San Juan de Dios.....	Convalecencia de Manila.	11040	211300	11000
Suman los Pobres enfermos de ambos sexos, y Militares, que se han recibido, y curado en esta Santa Provincia del Espíritu Santo y sus Conventos arriba dicho, en los expresados cinco años, que han corrido desde primero de Mayo de 768. hasta otro tal de 73. en las 111316. Camas, que mantienen, y las aumentadas en tiempo, que la ocasion lo ha pedido, 12911983. de los que han fallecido 911829. que se han asistido en su última hora, y dado Sepultura con la asistencia de las respectivas Comunidades, &c.		111316	12911983	911829